DECRETO Nº 536

## PRORROGA Y ADDENDA Programa Veyes y Decretos CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Cretaria Gral. de la Gobernació

RIIVA R. DE TORRES
Programa Veyes y Decretos
cretaria Gral. de la Gobernació

Entre LA SECRETARÍA DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, representada por su titular, Dr. CESAR RODRÍGUEZ GALINDEZ, con domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 2.291 de esta ciudad de Salta, en adelante "LA SECRETARÍA", por una parte; y la Sra. ANA MARÍA AVELLANEDA, D.N.I. 24.875.277, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 369 de la localidad de J. V. González en adelante "EL CONTRATADO", por la otra parte, convienen celebrar el presente contrato, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

SEXTA: "EL CONTRATADO" asume la totalidad de los gastos que se generen por la ejecución del presente contrato.----

reteni



## DECRETON 536

OCTAVA: "LA SECRETARÍA" podrá rescindir este contrato mediante comunicación por telegrama colacionado u otro medio fehaciente, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial previa, si el desempeño, el rendimiento o la necesidad del servicio o circunstancias de oportunidad, mérito o conveniencia emergente lo indicare, como, de igual manera, si no cumpliere o aceptare las obligaciones y las tareas asignadas. En ningún supuesto "EL CONTRATADO", tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.



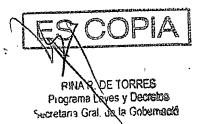
Previa lectura del presente, y como prueba de conformidad de las partes, se firman (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los 26 días del mes Noviembre de de 2013.-

la María Avellaneda Abogada

M.P.: 3189

D. CESA BODRIGUEZ GALINDEZ SECRETA DE MÉTODOS ALTERIATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MINISTERIO DE JUSTICIA

RINA R. DE VORRES Programa Leyes y Georgios Succelana Gral. de la Gilbutisese ECRETON 536



DGR SALTA	7	IMPUESTO DE SELLOS falón para el Contribuye		F 940	
		PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre			CUIT	CUIT / DOC.	
AVELLANEDA ANA MARIA			27-24875277-2		
MINISTERIO I	E JUSTI	CIA			
***************************************	<del></del>				
FECHA DEL	ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIG	ACIÓN №	
26-11-2013 TIPO DEJINSTRUMENTO		993573			
341	CONC	Bub-locacion de cualqui CEPTOS DESIGNIPCIÓN	1	pital ES A PAGAR	
IMPUES	TÖ	6.		216.96	
RECARGO				0.00	
FOJAS			1	1,25	
INSCRIPCION.				0.00	
MULTA			To Particular	0.00	
(		TOTAL A PAGAF		218.21	
SON PESOS:					
POSCIENTOS D FORMA DE PAG EFECTIVO CHEQUE 24 hs. CHEQUE 48 hs.	iO	EQUE: CE	RTIF. Nº:		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición de Impuesto (RG. 6/1999). 18/03/1999